

Damos a conocer el programa de actividades para el año 2012, que fue aprobado por esta Junta Directiva, el día 14 de diciembre de 2011, en su reunión correspondiente.

El programa actual podrá ser modificado por la Junta Directiva, en consideración a las incidencias atmosféricas o de otra índole, y *escontra so dicisión nun cabe retrueque daqué*. Se invita a l@s compañer@s de la Administración de la Seguridad Social a participar en estas excursiones, seleccionadas con el propósito de conocer un poco mejor nuestra tierra, en un ambiente de armonía y de respeto a la naturaleza.

1	11-02-2012	LA MOSTAYAL	MORCÍN
2	25-02-2012	CABEZA PANDESCURA	ONÍS
3	10-03-2012	PEÑA FORCADA(EN TORNO AL PORMA)	BOÑAR
4	24-03-2012	SIERRA DE BRAÑAPIÑUELI	CASO
5	14-04-2012	LA CAÑADA	BABIA
6	28 Y 29-04-2012	OSCOS -GRANDAS	OSCOS-GRANDAS
7	12-05-2012	ARCOS DEL AGUA	MURIAS DE PAREDES
8	26 a 29-05-2012	VALLE DE ASÓN	CANTABRIA
9	09-06-2012	COLLAO DEL ZORRO	PONGA
10	10-06-2012***	SAN BERNARDO DE MENTHON	A DETERMINAR
11	22 a 24-06-2012**	DOBRESENGOS-JERMOSE-CHAVIDA-Sta. MARINA	VALDEÓN
12	30-09-2012***	MARCHA REGIONAL DE VETERANOS	A DETERMINAR
13	06-10-2012	EL URZAL POR EL FAEDO	POLA DE GORDON-VEGACERVERA
14	20-10-2012	CORDAL DE CUAÑA	ALLER
15	10-11-2012	LOS PORROS	CANGAS DE ONÍS
16	24-11-2012	GUMEIRON-VALLE DEL PRIVILEGIO	TEVERGA

*** Actividad promovida por la FEMPA, al igual que, la "Gala del Montañismo" (28-XI) y el "Belén de Cumbres" (16-XII).

** Salida dedicada al equipo habitual de montaña, para el que se reservarán las plazas disponibles (15), y se deberá tener en cuenta que su itinerario no es recomendable como de senderismo.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª) La inscripción para cada excursión se deberá solicitar al Vocal de Coordinación e información, Sr. **JUAN CARLOS** (TGSS; tfno: 985961711), o, al Vocal de Montaña Sr. **ANDRES ALVAREZ** (INSS; tfno: 985 667830)

2ª) El plazo de inscripción de las excursiones generales estará comprendido entre el lunes y el viernes de la semana correspondiente a la de su fecha. Durante los dos primeros días se atenderán las solicitudes de los miembros del Grupo. El plazo de inscripción finalizará a las doce horas del viernes, y, en todo caso, cuando se complete el autocar. Para las excursiones especiales la reserva se comunicará previamente, y la inscripción se deberá formalizar durante la semana anterior a la de la fecha señalada.

3ª) El lugar de salida y llegada de los viajes será la calle Aniceto Sela (Oviedo). La hora de partida se indicará en el momento de la inscripción. La hora de regreso se prevé entre las 21 y las 22 horas, incluida la parada lúdica, a determinar por los responsables de cada excursión, menos cuando se aconseje el viaje directo.

4ª) El precio de las excursiones generales se mantiene en 12€ para los Socios del Grupo, y en 14€ para los acompañantes. Su importe se deberá abonar en el momento de la inscripción y no procederá su devolución, salvo aviso antes de finalizar el plazo señalado. Se mantiene el precio de 4€ para aquellas personas que, aun desplazándose en su coche, tengan que hacer uso del autobús para realizar parte de los traslados. Se mantiene la cuota social en 25 euros anuales.

5ª) Se recomienda a los participantes no distanciarse del grueso del grupo, durante todo el recorrido por la montaña y seguir las indicaciones de los responsables de las excursiones.

**NO OLVIDAR QUE LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA PRUDENCIA y LA SOLIDARIDAD SON
CONDICIONES CONVENIENTES PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO**

LICENCIAS DEPORTIVAS

Las personas que tengan interés en obtener la Licencia Federativa (modalidad B-1) pueden solicitar la misma antes de que finalice el mes de enero. Sus precios son los siguientes: Mayores = 71,50€; Juveniles = 55,00€, e Infantiles = 11,00€, respectivamente. **(La Licencia será necesaria para acceder a los descuentos que ofrece el Grupo en algunas de las excursiones, así como conveniente para participar en todas las salidas del Grupo, declinando éste toda responsabilidad en caso de accidente).**

Oviedo, 27 de diciembre de 2012

LA JUNTA DIRECTIVA

